

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 1
PRIMER PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con treinta y ocho minutos del día nueve de octubre de dos mil dieciocho, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón 5 de Comisiones» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos; y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores, J. Guadalupe Vera Hernández e Isidoro Bazaldúa Lugo. La presidencia dio la bienvenida al diputado Israel Cabrera Barrón a la presente reunión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

La presidencia a las doce horas con cuarenta y un minutos hizo la declaración de la apertura formal de los trabajos de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al artículo ciento diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. - - - - -

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, se dio cuenta con el informe relativo a los pendientes legislativos de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que

la presidencia solicitó a la diputada y a los diputados integrantes de la Comisión, procedieran a su análisis, a efecto de imponerse de su contenido. Dentro del punto cinco del orden del día la presidencia procedió a la radicación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Enseguida se acordó por unanimidad de votos la siguiente metodología para el estudio y dictamen de dicha iniciativa: **1)** Remisión, por medio de oficio, de la iniciativa para solicitar opinión a: Supremo Tribunal de Justicia; Coordinación General Jurídica; y Ayuntamientos del Estado de Guanajuato; **2)** Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura; **3)** Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; **4)** Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de diez días hábiles; **5)** Elaboración de un documento en el que se concentren las diversas observaciones que se hayan formulado a la iniciativa, tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **6)** Integrar una mesa de trabajo con diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, diputados que deseen sumarse, representación del Supremo Tribunal de Justicia y representación de la Coordinación General Jurídica; **7)** Reunión o reuniones de la mesa de trabajo; **8)** Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen; y **9)** Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la Secretaría Técnica a dar cumplimiento a los acuerdos y acciones generados por la metodología aprobada. - - - - -

En el mismo sentido se dio por radicada la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el Gobernador del Estado. Enseguida se acordó por unanimidad de votos la siguiente metodología para el estudio y dictamen de dicha iniciativa: **1)** Remisión, por medio de oficio, de la iniciativa para solicitar opinión al Supremo Tribunal de Justicia; a la Coordinación General Jurídica; al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y a los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato; **2)** Por medio de correo electrónico a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, a la Escuela de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío, a la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana plantel León, a la Escuela de Derecho de la Universidad de León, y a los Colegios de Abogados en el Estado de Guanajuato; **3)** Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; **4)** Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de treinta días hábiles; **5)** Elaboración de un documento en el que se concentren las diversas observaciones que se hayan formulado a la iniciativa, tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **6)** Integrar una mesa de trabajo con diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, diputados que deseen sumarse, representación del Supremo Tribunal de Justicia, representación de la Coordinación General Jurídica, representación del Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; **7)** Reunión o reuniones de la mesa de trabajo; **8)** Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para análisis y, en su caso, acuerdos de dictamen; y **9)** Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. El diputado Israel Cabrera

Barrón participó para proponer que a las mesas de trabajo también se le invitara a participar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, propuesta que una vez votada, resultó aprobada por unanimidad. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a dar cumplimiento a los acuerdos y acciones generados por la metodología aprobada. - - - - -

En el desahogo del punto siete del orden del día se radicó la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registró la participación del diputado Israel Cabrera Barrón con el tema de «interés de participar en los trabajos que realice esta Comisión Legislativa» y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas con el tema «seguridad pública, responsabilidad de los tres niveles de gobierno». - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS	ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO PRESIDENTE	DIPUTADO SECRETARIO